



ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES DEL LA CONVOCATORIA “CIRCUITO CULTURAL 2026” EVENTOS DE INTERÉS GENERAL INSTITUCIONALIZADOS MEDIANTE ACUERDO No 009 DE 2018 DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Siendo las 12:00 p.m. del día seis (6) de marzo de 2026, se llevó a cabo la deliberación del proceso de evaluación de la CONVOCATORIA “CIRCUITO CULTURAL 2026” EVENTOS DE INTERÉS GENERAL INSTITUCIONALIZADOS MEDIANTE ACUERDO No 009 DE 2018 DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

Los miembros del comité evaluador, integrado por **SANDRA PATRICIA SIMANCA ACOSTA**, **CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ ARIAS** y **LORENA GUERRERO PALENCIA**, nombrados mediante Resolución No. 57 del 27 de febrero de 2026, expedida por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, se reunieron de manera virtual con el objeto de deliberar sobre la selección de las propuestas de las personas inscritas y habilitadas en la convocatoria referida.

El comité evaluador realizó de forma individual la revisión de los documentos técnicos de cada uno de los proponentes, entre los días veintisiete (27) de febrero y cuatro (4) de marzo, sobre una matriz de evaluación con los criterios estipulados en los términos de referencia de la convocatoria, con la lista y acceso a la documentación de cada uno de los proponentes habilitados para esta etapa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Descripción	Puntaje máximo
Coherencia	Precisión y claridad de los argumentos, redacción, estructura, legibilidad y solidez conceptual de la propuesta. Se verifica el cumplimiento de los diferentes enfoques y si la formulación de cada uno de los elementos que componen la propuesta es coherente, así como la manera en que se relacionan entre ellos.	20
Creatividad/ Innovación	Relación entre la propuesta creativa y los medios técnicos para desarrollarla. Se evalúan la originalidad y el sentido de novedad (obras y propuestas que en su contenido y relación con los públicos propongan nuevas formas, narrativas, estéticas y lenguajes propios).	20
Impacto	Pertinencia y relación con el entorno donde se desarrolla la	20

	propuesta, influencia y beneficio a las comunidades/público al que va dirigido de acuerdo con las cifras, estadísticas e información de referencia aportada por el postulante.	
Viabilidad	Resultado de estimar si la información suministrada, encuentra correspondencia con el monto solicitado (presupuesto). Revisión de las actividades establecidas en el cronograma con los rubros estimados en el presupuesto y la factibilidad de llevar a cabo la propuesta.	20
Población de especial protección	Definición clara y precisa en la propuesta, del rol de los sujetos de especial protección que intervengan, bien sea como beneficiarios del proceso artístico o como postulante.	10
Cofinanciadores o patrocinadores	Se busca valorar las relaciones y fuerza económica que tiene la propuesta representada en un apoyo económico por parte de otras entidades.	10
TOTAL PUNTAJE		100

El resultado del proceso de evaluación se obtuvo a partir de la sumatoria de las calificaciones de cada uno de los proponentes dividida entre tres. De acuerdo con los términos de referencia, el puntaje para la selección fue de mínimo 70 puntos sobre 100.

A continuación, se registran los puntajes que corresponden al resultado obtenido de las calificaciones individuales ordenados de mayor a menos valor. En total se otorgan once (11) estímulos.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION DE ARTE TROTASUEÑOS	806000642-2	26 Titirifestival de Cartagena	86,33	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
2	CORPORACION CULTURAL LAS COBRAS	901664944-5	BAYUNCA "GENTES DE TODOS LOS COLORES"	83,00	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
3	COMITE CULTURAL DEL SOCORRO	806010654-3	XXXVI Festival de Gaitas y Tambores de Cartagena Barrio el Socorro	82,67	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
4	FUNDACION CULTURAL "ARCOIRIS"	800144014-3	XVII FESTIVAL DE ARTE FEMENINO POR LA ESPERNZA Y RCONCILIACIÓN. UN APOORTE A LA PAZ TOTAL	81,67	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000



No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
5	ASOCIACION CONSEJO INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DE FESTIVALES DE FOLCLOR Y ARTES TRADICIONALES. SECCION NACIONAL CIOFF COLOMBIA	806013119-8	XXI FESTIVAL DE MUSICA Y DANZA DEL MUNDO EN CARTAGENA	81,00	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
6	LA CASA DE LA CULTURA DE CARTAGENA	806004577-1	XXXVIII FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONAL COLOMBIA CANTA EN CARTAGENA	79,67	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
7	CORPORACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA SIEMBRA	806011027-1	30 FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA EN CARTAGENA. LA POESÍA EN LA RUTA DE LA PAZ. LA POESÍA EN LA RUTA CIMARRONA	79,33	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
8	CORPORACIÓN ARTÍSTICA GENTE DE TEATRO	900184948-0	10° MES DEL TEATRO PARA LA NIÑEZ TEMPE 24	77,33	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
9	ASOCIACIÓN DISTRITAL DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES DE CARTAGENA	806010609-1	"salas de teatro alternativas construimos ciudad" XXVI TEMPORADA DE TEATRO CARTAGENERO 2026	76,00	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
10	FUNDACION AMORARTE	900719437-7	FESTIVAL MUNDIAL DE SALSA Y BOLERO-BARRIO SALSA, LA REVISTA MUSICAL DE CARTAGENA	72,33	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000
11	ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DE LA COSTA	890481169-8	XXIV Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena	70,33	Propuesta seleccionada Estímulo: \$ 20.000.000

OBSERVACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:

- El Comité Evaluador recomienda al IPCC solicitar el portafolio de los participantes, al momento de la inscripción, como documento técnico que da cuenta de la trayectoria del proponente y del evento.

- Se realizan observaciones sugerencias individuales, de carácter técnico, a cada uno de los proponentes para la formulación de las propuestas, de manera que cada vez el proyecto demuestre solidez conceptual y metodológica.

Firmada en Cartagena, el día seis (6) de marzo de 2026.



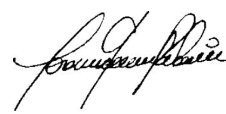
**SANDRA PATRICIA SIMANCA
ACOSTA**

C.C. 30.775.766



**CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ
ARIAS**

C.C. 1.047.422.158



**LORENA GUERRERO
PALENCIA**

C.C. 45.531.340